

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 2 de Marzo de 2020

DUX INVERSORES SGIIC, S.A., Entidad Gestora de NYALA, FIL (número registro 80), comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La SGIIC manifiesta su decisión de eliminar temporalmente, las comisiones de gestión establecidas en el Folleto Informativo del Fondo (sobre patrimonio y sobre resultados), desde el 14 de febrero de 2020 (fecha inscripción) hasta 29 de febrero de 2020, ambas incluidas.

A partir del 1 de marzo de 2020, se comenzarán a devengar ambas comisiones conforme a lo establecido en el Folleto.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A.